



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 7385

“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 y 8363 de 2009 y 5787 y 6788 de 2010, derogando y adoptando procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos. Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que se hace necesario ajustar el Manual de Procesos y Procedimientos, así como la incorporación de nuevos procedimientos y derogar aquellos que sean objeto de fusión o que ya no son funcionales, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, se hace necesaria su adecuación a nuestro que hacer institucional y a la normatividad legal vigente.

En merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, derogando las versiones 2.0, 3.0 y 4.0 y adoptando las versiones 3.0, 4.0 y 3.0 los procedimientos que se enuncian a continuación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Continuación de la Resolución N° 7385

“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 y 8363 de 2009 y 5787 y 6788 de 2010, derogando y adoptando procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente”

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PA01 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Elaboración y Ejecución del Plan Capacitación	126PA01-PR26	3.0
PM04 EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (Cites y No Cites)	126PM04-PR22	4.0
	Incautación de Fauna Silvestre.	126PM04-PR23	4.0
	Control a la Tenencia, Comercialización Ilegal y Presencia de Fauna Silvestre.	126PM04-PR24	4.0
	Expedición de Salvoconducto para Movilización de Especímenes de la Fauna Silvestre.	126PM04-PR25	4.0
	Evaluación de la Viabilidad Ambiental y Técnica para Otorgamiento de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre	126PM04-PR26	4.0
	Seguimiento a Permisos Otorgados para Aprovechamiento de Fauna Silvestre	126PM04-PR27	4.0
	Evaluación Técnica de Permisos de Investigación en Diversidad Biológica	126PM04-PR28	4.0
	Control a la movilización de flora y fauna silvestre en las oficinas de enlace.	126PM04-PR64	2.0
	Recepción y disposición en bodega de material preservado de fauna silvestre	126PM04-PR65	2.0
	Ingreso y Manejo Técnico de Fauna Silvestre en el CRRFS.	126PM04-PR76	2.0

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente la Resolución 8363 del 23 de noviembre de 2009, derogando la versión 1.0 y adoptando la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PM02 PLANEACION AMBIENTAL	Formulación de Políticas ambientales y/o instrumentos de planeación ambiental.	126PM02-PR013	2.0

Continuación de la Resolución N° 7385

“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 y 8363 de 2009 y 5787 y 6788 de 2010, derogando y adoptando procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente”

ARTÍCULO TERCERO: Modificar parcialmente la Resolución 5787 del 19 de julio de 2010, derogando la versión 3.0 y adoptando la versión 4.0 de los procedimientos que se enuncian a continuación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PM03 GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	Formular e implementar programas y proyectos de restauración ecológica, rehabilitación ecológica o recuperación ambiental así como efectuar su evaluación y seguimiento	126PM03-PR01	4.0
	Manejo de Espacios para la conservación	126PM03-PR04	4.0
	Atención a requerimientos, solicitudes, quejas y derechos de petición, relacionados con los usos de la Ronda Hidráulica (RH) y Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) de ríos, quebradas y canales del área urbana del D.C	126PM03-PR16	3.0

ARTÍCULO TERCERO: Modificar parcialmente la Resolución 6788 del 8 de octubre 2010, derogando la versión 1.0 y adoptando la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PA04 GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	Control y seguimiento de consumos	126PA04-PR23	2.0
	Gestión Integral de Residuos	126PA04-PR28	2.0

ARTÍCULO CUARTO. Adoptar la Versión 1.0 del siguiente procedimiento, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PA04 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Mantenimiento Infraestructura Física	126PA04-PR30	1.0

ARTÍCULO QUINTO. Los procedimientos serán difundidos por el Director de Gestión Ambiental, el Director de Control Ambiental y el Director de Gestión Corporativa, responsables de los procesos y de los procedimientos aquí descritos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Continuación de la Resolución N° 7385

“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 y 8363 de 2009 y 5787 y 6788 de 2010, derogando y adoptando procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente”

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga parcialmente las Resoluciones 5575 del 24 de agosto de 2009, 5787 del 19 de julio y 6788 del 8 de octubre de 2010, en todo aquello que le sea contrario a la decisión aquí adoptada.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución se publicara en la Intranet de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Link denominado Sistema Integrado de Gestión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C. a los

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

26 NOV 2010

Proyecto:
Revisión Técnica:
Revisión Jurídica:

William Valderrama Gutiérrez/Martha Fernández Pacheco, profesionales Subsecretaría General y de Control Disciplinario.
Dr. Samir José Abisambra Vesga, Subsecretario General y de Control Disciplinario
Dra. Diana P. Ríos García, Directora Legal Ambiental

